



Expte.: 22/18

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D. Maria de Castillo-Elejabeytia Gomez

VOCAL:

D. Francisco Lucas Martínez

Técnico Responsable

LA SECRETARIA:

D^a. Carmen M^a Aznar Ataz

Jefa de Sección de Contratación

En Murcia, siendo las diez horas del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del único sobre presentado al contrato de obras por procedimiento abierto simplificado “COLECTOR GENERAL OESTE RICOTE, (MURCIA)”, con un precio de licitación de 101.657,88 euros más 21.348,15 euros en concepto de IVA, con un único criterio de adjudicación susceptible de valoración mediante fórmula: el precio.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a dar lectura al anuncio del contrato, su importe y solvencia exigida y a advertir a los presentes que, en caso de haberlas, las ofertas en presunción de temeridad deberán ser justificadas en el plazo de cinco días hábiles desde el envío de la solicitud, no desde su recepción, tal y como dispone el art. 159 de la LCSP.

Acto seguido se procede a la apertura del único sobre presentado por cada una de las licitadoras, arrojando el siguiente resultado:

	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA
1	CONSTRUCCIONES J.M. GAS, S.L.	70.296,42
2	CONSTUARCHENA, S.L.	75.250,00
3	J.F. ARGUDO	67.575,00
4	JUMABEDA, S.L.	76.196,33
5	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.	81.050,45
6	INTAGUA OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	87.870,48
7	DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.	74.624,26
8	SARCO, S.A.	73.718,54
9	UTE CESYR-ALCIBIADES PRIETO & Cia. Ingeniería y Servicios, S.C.L.	76.197,32
10	MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES, S.L. (MOFI)	88.594,85
11	FAZCO MONTAJE Y CONSTRUCCION, S.L.	82.364,04
12	HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L.	70.274,09
13	ECOCIVIL	75.530,96
14	API MOVILIDAD, S.A.	78.174,07
15	IMESAPI, S.A.	76.852,51
16	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	73.601,17

17	URBIMED LEVANTE, S.L.	70.165,29
18	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	76.635,15
19	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	76.197,52
20	COSOLTRANS MOP, S.L.	84.375,99
21	ACCIONA AGUA, S.A.	76.085,04
22	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	77.605,63
23	CIA DE INVERSIONES Y PROYECTOS GIL-SAN, S.L.U.	64.249,72
24	SANCHEZ Y LAGO, S.L.	63.047,68
25	ENEAS, S.A.	63.740,80
26	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	96.574,99
27	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L.	68.029,45
28	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	73.518,98
29	RIEGOS VISAN, S.L.	80.055,58
30	TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	73.275,00
31	CONEXMUL, S.L.	84.783,64
32	LEAMAR 2001, S.A.	73.651,00
33	CSL, S.L.U.	61.675,84
34	OSEPSA	80.661,00
35	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI, S.L.	69.297,52
36	NADIR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	81.580,00
37	URDEMASA	78.120,00
38	TRECARS	86.409,00
39	GONZALEZ SOTO	87.019,00
40	SERVIMAR 2008, S.L.U.	84.272,82
41	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	74.310,90
42	SBA GLOBAL INVERSORA, S.L.	73.532,32
43	PYCO	82.410,00
44	CANRODA, S.L.U.	66.585,91
45	OBRASMUR, S.L.	73.402,14
46	EXCAVACIONES MERLOS, S.L.	77.158,33
47	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L.	74.996,23
48	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	73.884,94
49	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	72.760,22
50	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	71.943,28
51	CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.	83.949,08
52	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	76.212,92
53	ARTERIEGO, S.L.	76.243,41
54	ABACO LEVANTE, S.L.	96.066,70
55	RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	76.500,00

Una vez realizada la apertura y leídas las ofertas, y tras el abandono de la Sala por parte los licitadores, se pasa a comprobar el resto de documentación y al cálculo de las posibles ofertas temerarias, de conformidad al criterio establecido en el apartado L del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teniendo en cuenta la existencia de estos cinco grupos:

- 1.- Dolmen-Sarco
- 2.- Eneas-Sánchez Lago
- 3.- Eneas-Gil San
- 4.- Trecarsa-Glez. Soto
- 5.- Ecocivil-Imesapi-Api Movilidad

La baja media se sitúa en el 24,43%, 76.826,39 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 27,43 %, 73.773,12 euros, o más.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las siguientes licitadoras: Construcciones J.M. Gas, S.L., J. F. Argudo, Sarco, S.A., Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., Pavasal, S.A., Urbimed, S.L., Cia Inversiones y Proyectos Gil San, S.L.U., Sánchez Lago, S.L., Eneas Servicios Integrales, S.A., Construcciones Juan Gregorio, S.L., Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Talleres y Conducciones Juanito, S.L., Leamar 2001, S.A., CSL, S.L.U., Construcciones y Contratas Constregui, S.L., SBA Global Inversora, S.L., Canroda, S.L.U., Obrasmur, S.L., ASCH Infraestructuras y Servicios, S.A. y Avance y Desarrollo de Obras, S.L.

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, en cumplimiento del artículo 159.4 LCSP, acuerda, con carácter previo a la formulación de propuesta de adjudicación del contrato, proceder a solicitar justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados, solicitando posteriormente, a la vista de las justificaciones efectuadas, la emisión del informe técnico pertinente.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10,50 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA DELEGADA,



LA ASESORA JURIDICA,



EL VOCAL,



LA SECRETARIA

